



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN COFINANCIADA POR EL FEDER (Orden de 20/05/2025 resuelta por Orden EDU/496/2026)

Financiado por:



Ref:VA134P25



Fondos Europeos



Cofinanciado por la Unión Europea

Referencia

CP26/ 131

Plazo de presentación de solicitudes: SIETE días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Octavio García Depraect

Proyecto de Investigación al que se adscribe: Utilización de residuos orgánicos para la producción de bioenergía y estimulantes agrícola-ganaderos de base biotecnológica (URBIO), 18IGSM

Entidad Financiadora: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y FEDER

Departamento/Instituto LOU donde se desarrollará el trabajo: Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente/Instituto de Procesos Sostenibles

Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenierías Industriales

Estancias previstas en empresas o instituciones distintas de la UVa al amparo del artículo 17.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; **periodo y lugar:** No previstas

PLAZA A CONVOCAR: 1 CONTRATADO POSTDOCTORAL

OBJETO DEL CONTRATO QUE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Desarrollo experimental del proyecto URBIO para la valorización biotecnológica de residuos orgánicos mediante fermentación acidogénica, fermentación oscura, digestión anaerobia y upgrading fotosintético del biogás. La persona contratada participará en el diseño, puesta en marcha y operación de reactores; la caracterización de residuos, sustratos, corrientes intermedias y productos; el análisis e interpretación de resultados; y la evaluación agronómica del digestato como biofertilizante y de la biomasa algal como bioestimulante. Asimismo, colaborará en la coordinación de las actividades





Universidad de Valladolid

ANEXO I



experimentales, la elaboración de publicaciones científicas e informes técnicos y las acciones de transferencia y divulgación de resultados.

Fecha prevista de inicio: 01/12/2026

Fecha prevista de fin de contrato: 30/11/2029

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base quinta de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D.^a Silvia Bolado Rodríguez

Secretario: D. Pedro Antonio García Encina

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Estar en posesión del título de doctor en Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Microbiología, Química, Ciencias Agrarias o en otra disciplina directamente relacionada con el objeto del contrato.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. Experiencia investigadora en valorización biotecnológica de residuos orgánicos mediante fermentación acidogénica, fermentación oscura o digestión anaerobia: **hasta 2,5 puntos**.
2. Experiencia en diseño, puesta en marcha y operación de biorreactores: **hasta 1,5 puntos**.
3. Publicaciones científicas relacionadas con biotecnología ambiental, bioenergía, producción de ácidos orgánicos, biohidrógeno, biogás o valorización de residuos: **hasta 2 puntos**. Se considerarán la relación con el puesto, la contribución de la persona candidata y la calidad científica de la aportación.
4. Experiencia acreditada en técnicas analíticas y microbiológicas aplicables al proyecto, incluyendo HPLC, cromatografía de gases, caracterización fisicoquímica, secuenciación y análisis de comunidades microbianas: **hasta 1,5 puntos**.
5. Participación en proyectos competitivos y realización de estancias o actividades de movilidad internacional relacionadas con el objeto del contrato: **hasta 1 punto**.
6. Experiencia en upgrading biológico o fotosintético, cultivo de microalgas, valorización de digestato o evaluación de biofertilizantes y bioestimulantes: **hasta 1 punto**.
7. Experiencia en transferencia, divulgación, preparación de informes científico-técnicos o coordinación de actividades experimentales: **hasta 0,5 puntos**.





Universidad de Valladolid

ANEXO I



La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:

Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 714D-7838-4A58-3470*5662. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 07/10/2026 07:51:13. Expediente nº: TABLON-2026-001944

CSV: jrQ17URsUvoMkKCjFY+D6g== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	06/10/2026 15:26:47	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	06/10/2026 09:37:16	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=jrQ17URsUvoMkKCjFY%2BD6g%3D%3D			

